WÜLZUGUFE

Jueves 29 de Abril de 2021 | Año 19 | Edición 1229

$200

Diario
EL INFORMADOR
Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Tras el daño irreparable

Comunidad de Calof y representantes del municipio e Indap coordinan acciones por efectos de fumigación aérea

Pág. 05

Nueva Imperial, Carahue, Saavedra Teodoro Schmidt y Toltén

Cinco establecimientosdel SLCA obtuvieron fondos Técnico Profesional

Pág. 03

Senador Huenchumilla oficia a Superintendente de Servicios Sanitarios por aguas servidas en La Araucanía

Pág. 06

Hoy jueves se reanuda la propaganda electoral

Pág. 05

La Banda Instrumental Santa Cecilia, patrimonio cultural y orgullo de la Comuna de Nueva Imperial

Pág. 08

Colegio de Contadores responde a Director Nacional de SII y mantiene postura de modificar fechas de Operación Renta

Pág. 04

Mineduc y DEMRE dan a conocer los temarios para la Prueba de Transición del proceso de admisión 2022

Pág. 04

elinformadordigital.cl

elinformadorperiodico

Costa Araucania

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

Deserción en nivel de Educación Parvularia

Por: Dra. Jocelyn Uribe Chamorro
Académica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, UCEN

Hace pocos días se dieron a conocer cifras alarmantes en la deserción de niños y niñas de prekínder y kínder, considerado el más alto en los últimos 10 años; efectivamente estas ascienden a 3.960 casos en el periodo 2021, correspondiendo a un 25% más que en el año 2020 y a un 98% más que en el 2012, de ahí precisamente el impacto, nuestra preocupación y consecuencias que veremos en la presente década.

Al respecto, múltiples factores pueden incidir, siendo fundamental la crisis sanitaria por el coronavirus que nos ha llevado a un prolongado cierre de los establecimientos a fin de extremar cuidados e impedir su propagación. Este escenario, junto con el temor de padres y madres al contagio de sus hijos, actúan como elementos gravitantes en las cifras antes señaladas.

Este primer elemento relativo al cuidado y a la decisión de mantener a los párvulos en espacios seguros, se ve respaldado o legitimado de una u otra forma, por la no obligatoriedad de cursar los niveles correspondientes a la Educación parvularia. Sería por lo tanto importante resguardar, si la deserción se mantiene una vez que la crisis sanitaria sea contralada y se de apertura de manera responsable a los establecimientos de educación infantil.

En este sentido, se debe relevar el rol fundamental del sistema de Educación parvularia, dado que proporcionan las bases de las primeras adquisiciones que forman parte del desarrollo integral del ser humano, la autonomía, el desarrollo socioemocional, el respeto, la convivencia pacífica y responsable, el pensamiento lógico, entre el desarrollo de muchas otras habilidades. Estamos en un período sensible para el desarrollo infantil, no olvidemos que somos sus responsables y resguardemos este espacio educativo.

Inteligencia artificial y comercio

Por: Leonardo Pizarro Chañilao
CEO de Safe Wave y socio de Araucanía Digital

Para nadie es un misterio que la academia, el empresariado y el mundo público conforman hoy un rico tridente de trabajo recíproco e incremental. Blue Origin y Space X, por poner dos ejemplos notables, se encargan en estos momentos de abrir, en conjunto con la Nasa y otras agencias espaciales internacionales, las puertas a nuestro universo próximo y sus intrincados caminos.

En nuestro país, Entel y el “Lab 5G” de la U. de Chile, ya trabajan con dicha tecnología con empresas especializadas en inteligencia artificial y análisis de datos, permitiendo a futuro acentuar las actuales transacciones comerciales en línea, haciendo de éstas un lenguaje más críptico y eficiente para la movilidad internacional de valores, especialmente.

El Cippec, entidad investigadora encargada de estudiar la injerencia de la IA en la economía chilena, gracias al patrocinio de Microsoft, planteó en un informe que nuestro país podría crecer en un 1% de manera sostenida durante la presente década si la adoptase dentro de su plan estratégico de desarrollo, generando una potente red virtuosa en todos los ámbitos de la economía, especialmente en el comercio, y potenciando, además, otras áreas auxiliares de importancia, como la seguridad personal y de los datos.

En conclusión, las posibilidades de la IA en el desarrollo de nuestro comercio local, especialmente en la actual coyuntura, son lo bastante eclécticas en su ejecución como para asegurar el desarrollo de nuestra economía, inoculando positivamente cada sector de ella, lo que se traducirá en un incremento del PIB.

Ahora, para quienes tienen temor de la implementación de ella como posible causa distópica de la realidad, les recomendaría pensar que la historia es como la analogía de la vida y el río, del sabio Heráclito: aunque parezca que es la misma al interpretarla, lo cierto es que a cada segundo ya no es la misma.

Ahora, sólo nos resta construir el bote algorítmico para navegar de mejor manera en sus aguas.

VISITA
NUESTRO PORTAL
DE NOTICIAS

www.elinformadordigital.cl

elinformadorperiodico

EMERGENCIAS
NÚMEROS DE TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

EL INFORMADOR
Noticias de la Cuenca del Río Imperial
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaria: Yessenia Bravo Beltrán
Periodista: Yonathan Tonioni
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Nueva Imperial, Carahue, Saavedra Teodoro Schmidt y Toltén

Cinco establecimientos del SLCA obtuvieron fondos Técnico Profesional

16 establecimientos educacionales técnico profesionales de La Araucanía, obtienen recursos para mejorar su equipamiento. Razón por la que el reciente martes 27 el SEREMI de Educación Edison Tropa junto al director del Servicio Local Costa Araucanía Patricio Solano, visitaron 4 de los 5 establecimientos del servicio que obtuvieron fondos Técnico profesional.

La iniciativa del MINEDUC, permitirá financiar equipamiento de talleres, laboratorios y otros espacios formativos indicados en el decreto 240, que son esenciales para entregar educación de calidad, en particular la formación Técnico profesional; que requiere de un componente práctico para desarrollar las habilidades y competencias del perfil de egreso, capacitando lo más posible a los estudiantes para afrontar la viva laborar, adquiriendo nuevas destrezas para desarrollar lo estudiado.

Los recursos entregados a nivel nacional este 2021 para la Educación Técnico Profesional del país, asciende a los 7.525 millones, monto que se suma a los 7.238 entregados por el MINEDUC el 2020, y a los más de 14 mil millones de pesos adjudicados por la Dirección de Educación Pública los años 2018 y 2019, lo que da un total de más de 29 mil 500 millones de pesos adjudicados para equipamiento Técnico Profesional en los últimos 4 años.

Los establecimientos educacionales del Servicio Local Costa Araucanía, que obtienen recursos para la educación Técnico Profesional son; Luis González Vásquez de la comuna de Nueva Imperial; Liceo Claudio Arrau, de Carahue; Liceo Público Reino de Suecia, comuna de Saavedra; Liceo Técnico Profesional deHualpin de Teodoro Schmidt y Liceo Público Bicentenario Martín Kleinknecht Palma deToltén.

Municipalidad de Nueva Imperial informa

Hasta el 30 de abril puedes postular al IFE Ampliado

La Municipalidad de Nueva Imperial informa que hasta el 30 de abril se puede postular al IFEAmpliado.

Este beneficio contempla $100 mil pesos por cada integrante de los hogares, decreciente desde el 5to integrante, con tope de 10 que estén en el 80% más vulnerable, sin requisitos de umbral de ingresos, para llegar a 13 millones de personas.

Postula en www.ingresodeemergencia.cl

Si tienes dudas o consultas, funcionarios de la Municipalidad de Nueva Imperial se ayudarán llamando o escribiendo vía WhatsApp a los teléfonos +569 7413 9607, +56 9 3304 9448, +56 9 9071 1572, +56 9 5804 8708, +56 9 7285 0124, +56 9 2017 5351, y +56 9 3027 1306, de lunes a viernes de 8.30 a 17.30 horas.

EXTRACTO

EXTRACTO: Causa Rol. V-180-2019, Juzgado Civil de Nueva Imperial, por Sentencia de fecha 07 de Febrero y rectificación de 09 de abril ambas del año 2020, se concedió posesión efectiva de la herencia testada de JOSÉ LUCIANO CURILLAN HUENCHUNAO, a su heredero don Alfredo Enrique Curillán Painel. Testamento abierto de fecha 27 de julio de 1992, Repertorio N°1.111-1992, otorgado ante Notario Público de la comuna Nueva Imperial. Inventario simple protocolizado con fecha 30 de diciembre de 2020, agregado bajo el Repertorio N° 1.909/2020, de la misma Notaria. Certificó Vanesa Larenas Esrom, ministro de fe.

Mineduc y DEMRE dan a conocer los temarios para la Prueba de Transición del proceso de admisión 2022

Tras varias semanas de trabajo, la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación y el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile, definieron los temarios para las pruebas de transición del proceso de admisión 2022. Así, considerando las dificultades que enfrentan los jóvenes que hoy cursan su último año de enseñanza media, los contenidos de 3° y 4° medio presentes en los temarios de las pruebas de transición fueron reducidos y se encuentran ajustados a la priorización curricular definida por la UCE en el contexto de la pandemia por COVID-19.

"Los buenos resultados obtenidos luego de la aplicación de la primera Prueba de Transición, que puso fin a la PSU después de 17 años y comenzó un proceso de cambios en el Sistema de Acceso, nos han ratificado que vamos en la dirección correcta. Ahora introducimos nuevas modificaciones de acuerdo con lo planificado, y también considerando el contexto de un año nuevamente marcado por la pandemia", explicó el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

Las novedades para cada prueba

Para las pruebas obligatorias de Matemática y de Comprensión Lectora, según lo planificado, las llamadas "preguntas del nuevo tipo" -que miden competencias- llegarán a representar un 50% de las preguntas totales de cada una de las pruebas.

Con respecto a la prueba electiva de Historia y Ciencias Sociales, se determinó ajustar los temarios, reduciéndose el número de temas presentes y con ello el número de preguntas de la prueba, las que pasan de 80 a 65, al igual como se hizo en el proceso recién pasado con las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática.

Por último, la prueba de Ciencias también tendrá algunas modificaciones y si bien se mantiene con un total de 80 preguntas -de las que 54 corresponden al módulo común-, en este último se aumentarán las preguntas de habilidades científicas, es decir, aquellas relacionadas con el conocimiento acerca de la ciencia y de cómo se hace ciencia.

"Hemos trabajado junto a la UCE del Ministerio de Educación para construir temarios que consideren de buena forma tanto los currículums escolares como las condiciones anómalas que viven las y los estudiantes por la pandemia. Como resultado, hemos llegado a temarios que reflejan nuestro compromiso con la educación, coherentes con el foco y los énfasis curriculares, buscando la mayor claridad para las y los integrantes de las comunidades educativas, a quienes invitamos a consultarlos", explicó al respecto Leonor Varas, directora del DEMRE.

El Ministerio de Educación también anunció que al igual que el año anterior ha generado convenios con los preuniversitarios Cpech y Puntaje Nacional, de manera de permitir a quienes se están preparando para la Prueba de Transición matricularse gratuitamente. "El año pasado más de 45 mil jóvenes pudieron prepararse para la Prueba gracias a este convenio, y quisimos extender este beneficio y así apoyar a los alumnos que se puedan ver afectados por las dificultades asociadas a la pandemia", agregó el subsecretario.

Por último, las autoridades también confirmaron que el plazo para la inscripción para la Prueba de Transición se iniciará el 21 de junio y se extenderá hasta el 23 de julio. Este proceso se deberá realizar a través del portal de inscripción que se encuentra en acceso.mineduc.cl. Luego de crear un usuario, pueden inscribirse todos quienes hayan completado su educación media o que actualmente se encuentren cursando 4º medio.

Los temarios detallados ya se encuentran publicados en las páginas web acceso.mineduc.cl y demre.cl.

Colegio de Contadores responde a Director Nacional de SII y mantiene postura de modificar fechas de Operación Renta

El Colegio de Contadores Nacional y su filial Araucanía entregaron una declaración pública donde refutan los dichos del Director Nacional de Servicios de Impuestos Internos, quien en una comisión aseguró que los errores de la plataforma para la operación renta estarían subsanados.

Hugo Baeza, presidente del Colegio de Contadores Araucanía aclaró que eso no es real ya que a la fecha siguen existiendo problemas en la plataforma que se suman a la cuarentena y a la imposibilidad de trabajar desde las oficinas. "Hoy 26 de abril de 2021, se siguen presentando errores graves en la plataforma de SII, asistentes de renta y declaraciones, existiendo casos incluso en los que definitivamente no se puede declarar. El Sr Barraza manifestó en relación a los cambios unilaterales de regímenes tributarios por parte de SII sería una situación que afectó a un número menor de empresas 60.000 de 1.500.000, en total y que existen todas las facilidades para cambiar el régimen hasta el 30 de abril de 2021. Ahora, el solo hecho de aceptar que son 60.000 empresas PYME afectadas, ya es impresentable."

El Colegio sostiene que el Servicio de Impuestos Internos llegó tarde con la normativa e instrucciones necesarias para la correcta implementación de la modernización tributaria. "Los profesionales deben estudiar y aplicar la normativa oficial emitida, no un borrador que está sujeto a modificaciones y cambios de último minuto por parte de la entidad fiscal. Ningún tributarista en Chile, iba a realizar capacitación de circulares en consulta, ya que claramente es un doble trabajo, y un alto grado de incertidumbre en la aplicación de la normativa para los profesionales y contribuyentes." Agregó Baeza.

Los profesionales aseguran que en las declaraciones del director también se miente al decir que hubo un trabajo conjunto para desarrollar los cambios tributarios de la ley de modernización y en particular de declaraciones juradas, plazos y contenidos, asistentes de renta, formulario 22 entre otras. "El trabajo en conjunto que indica el director de SII, no ha existido en la forma que se indica. Si bien es cierto, han existido reuniones entre las partes, el SII se ha remitido a informar los cambios y si los colegios han entregado propuestas de cambios estos no han sido considerados en términos generales, no existe, por tanto, un trabajo colaborativo que hubiese sido esencial en el proceso con una adecuada retroalimentación, para buscar las soluciones en conjunto.

La declaración de los colegios de contadores agrega otros problemas como las fallas en los software de operación renta, el envío de un correo electrónico de "presión" a los contribuyentes por parte de la entidad estatal, los problemas de la página web entre otros.

"Reiteramos formalmente al Gobierno que se amplíe el plazo para concluir el proceso de operación renta año tributario 2021, y se corrijan los errores técnicos del sistema y sus asistentes que debe proveer correctamente el Servicios de Impuestos Internos. Pedimos paralelamente a la ampliación del plazo que se conforme con carácter de urgente una mesa técnica integrada por especialistas y operativos del sector privado y público, para que identifiquen todos los problemas y corrijan las falencias que presenta el sistema, a efecto de que las rectificatorias que se entreguen producto de dichas falencias, no devenguen intereses ni multas. Pedimos también que por el contexto de la pandemia y la urgencia de que las Pymes puedan recuperar la caja que le entregaron al FISCO como PPM, se curse su devolución, en forma inmediata y lo mismo ocurra con la devolución de los profesionales y/o trabajadores a honorarios que hayan aceptado o aprueben la propuesta de Renta del SII, aunque sus rentas presenten observaciones" Finaliza el presidente del colegio regional.

Inicios de la institución

Reconocimiento a Carabineros de la dotación de la Cuarta Comisaría en un nuevo aniversario

En absoluto de los anonimatos pasó el Aniversario 94º, de Carabineros de Chile al servicio a la comunidad, en el hacer cumplir la ley y resguardar el orden público, todo producto de la pandemia sanitaria del Cobid-19.

Como se ha acostumbrado en años anteriores a cada aniversario institucional de carabinas cruzadas en la comuna imperialina, la comunidad les rendía el respectivo reconocimiento, pero en el presente año 2021, todo es recuerdo de las actividades de aniversarios y acciones comunitarias, que realizaban.

Hay que señalar, que en el presente año la celebración de un nuevo aniversario de su fundación, el reconocimiento de la ciudadanía por su ardua labor que desempeñan, quedará postergado.

Agregar que la historia de carabineros, se remonta al año 1541, con la recién fundada ciudad de Santiago, y era un grupo de personas de nominados alguaciles que realizaban rondas de serenos para la vigilancia nocturna, esto en petición de los mismos vecinos.

En 1780 Santiago se dividió en cuarteles, dentro de los cuales se distribuyeron los alguaciles, a cargo de un teniente. En 1810, luego de la Primera Junta de Gobierno, los Dragones de la Reina pasaron a llamarse Dragones de Chile. En 1830, el Ministro Portales creó el Cuerpo de Vigilancia, con uniforme propio y reglamentación policial. En el año 1852 se fundió en un solo cuerpo a los vigilantes y a los serenos, creándose la Brigada de Policía. En 1891 la ley de la Comuna Autónoma entregó a los municipios la organización, el mantenimiento policial y se crearon las Policías Municipales. En 1896 se formó el Cuerpo de Gendarmes de las Colonias, para actuar en la Frontera. En 1903 se crearon los Gendarmes del Ejército, con tropas escogidas de caballería, para mantener el orden en las provincias centrales y del norte.

En 1906 se fusionaron los Gendarmes de las Colonias con los Gendarmes del Ejército para formar el Regimiento de Carabineros.

En 1924 se fusionaron todas las policías fiscales en un solo Cuerpo de Policía y además se inauguró la Escuela Policial.

En la comuna de Nueva Imperial, Carabineros tienen su base en la Cuarta Comisaría, la cual cuenta con destacamentos en las comunas y localidades de Cholchol, Trovolhue, Nehuentúe, Puerto Saavedra, Puerto Domínguez, Hualpin, Toltén, Teodoro Schmidt, y la Subcomisaría de Carahue. Teniendo en la actualidad como mayor a Javier Sepúlveda San Martín.

Hoy jueves se reanuda la propaganda electoral

La reforma constitucional publicada el 7 de abril que postergó las elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales para el 15 y 16 de mayo también incluyó la suspensión las campañas electorales desde las 24 horas del día de la publicación de la reforma constitucional, para retomarse a partir del 29 de abril, y hasta el 13 de mayo inclusive.

Por lo tanto, a partir de hoy jueves 29 de abril se retoma la campaña y la propaganda electoral en:

•Prensa escrita y radioemisoras;

•Plazas, parques u otros espacios públicos;

•Por activistas o brigadistas en la vía pública, y

•Medios de comunicación social, plataformas digitales, redes sociales, aplicativos y aplicaciones de internet, pagados o a título oneroso.

Tratándose de la propaganda en espacios privados, permanece la ya instalada e informada, pudiéndose incorporar nuevos espacios.

A su vez, se reanudan los aportes de campaña a las candidaturas o partidos políticos, ya sea en dinero o valorizados.

¿Cómo denunciar campañas electorales que podrían infringir la ley de propaganda y gastos?

Ante cualquier duda, la ciudadanía puede consultar el Manual de Propaganda de Servel (actualizado para las elecciones de mayo próximo). Ante una eventual infracción, puede denunciarla en línea ingresando al Portal de Denuncias Ciudadanas denuncias.servel.cl/inicio.xhtml, disponible en el sitio web del Servel.

Allí, quien denuncie deberá entregar una descripción detallada de los hechos que se estiman constitutivos de la infracción, el lugar preciso y la fecha de su comisión y, en caso de estar en conocimiento, la identificación del presunto infractor. El Servel podrá requerir mayores antecedentes de ser necesario y realizará las gestiones que se requieran para esclarecer lo denunciado.

Propaganda electoral

Se considera propaganda electoral los eventos o manifestaciones públicas y la publicidad radial, escrita o imágenes, en soportes audiovisuales u otros medios análogos, siempre que promueva a una o más personas o partidos políticos, con fines electorales. Así, caen en esta clasificación los anuncios o spots radiales; avisos, clasificados y publirreportajes en revistas, diarios o periódicos; afiches, letreros o carteles en la vía pública, y entrega de objetos informativos mediante brigadistas o voluntarios.

Puede realizarse propaganda electoral en radioemisoras, en prensa escrita o electrónica y por activistas o brigadistas en la vía pública. También en plazas, parques u otros lugares públicos autorizados, mediante carteles cuyas dimensiones no superen los 2 metros cuadrados, y en espacios privados, mediante carteles, afiches o letreros cuyas dimensiones no superen los 6 metros cuadrados.

Financiamiento de campañas electorales

Las campañas electorales pueden financiarse con recursos públicos y privados. El Estado contribuye mediante un anticipo fiscal, que reciben los partidos y candidatos independientes para solventar los gastos de campaña, y luego de las elecciones se les reembolsa los gastos electorales en función de los votos que obtuvieron.

El Servel es el organismo que vela por el buen uso de estos recursos y examina todas las rendiciones de cuentas, a fin de comprobar la veracidad de la información y el cumplimiento de los requisitos legales para su procedencia. La falsedad de las rendiciones constituye un delito.

En materia de aportes de privados, éstos deben efectuarse a través del sistema de recepción de aportes del Servicio Electoral, mediante transferencia electrónica o depósito bancario. Todos serán públicos, salvo aportes menores de baja cuantía definidos en la ley, en los que se mantendrá sin publicidad la identidad de los aportantes. La información sobre aportes realizados se publica en la página web del Servicio Electoral y se actualiza todos los viernes en elecciones2021.servel.cl/gasto-y-propaganda/

A fin de prevenir futuros conflictos de intereses, las donaciones privadas se encuentran sujetas a límites, cuyos montos dependen del tipo de candidatura.

Asimismo, no está permitido que realicen aportes de campaña personas jurídicas, sean con o sin fines de lucro, ni personas que tengan nacionalidad extranjera y residan en el extranjero. Finalmente, en ningún caso podrán utilizarse recursos públicos para fines de campaña.

Senador Huenchumilla oficia a Superintendente de Servicios Sanitarios por aguas servidas en La Araucanía: “está en juego una cuestión de dignidad para las personas y las comunidades”

El senador Francisco Huenchumilla (DC) pidió formalmente a la presidencia del Senado que oficie al superintendente de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas, para que informe sobre la situación de tratamiento de las aguas servidas en Temuco y La Araucanía, en atención a diversas denuncias de comunidades mapuche que acusan perjuicio en sus territorios por estos desechos y denuncian “racismo ambiental”, e incluso un informe de Contraloría que informa sobre cientos de viviendas en el área del Lago Villarrica no conectadas a redes de alcantarillado, “pudiendo hacerlo”.

En la solicitud enviada a la mesa de la Cámara Alta, el parlamentario expresó su intención de que el superintendente “informe acerca de la actual situación del tratamiento de las aguas servidas en la comuna de Temuco, respecto de cuál es el sistema utilizado, y dónde son depositados o vertidos los

desechos sólidos y líquidos producto de dicho tratamiento”.

En la misma línea, el parlamentario solicitó además que se informe “respecto de cuántas comunas de la Región de La Araucanía cuentan con sistemas de tratamiento de aguas servidas, cuáles son estos sistemas, y el destino de los desechos resultantes”.

Trasfondo

El requerimiento del senador Huenchumilla fue explicado, en sus propias palabras, porque “en el último tiempo, a través de medios de prensa y otras vías, hemos recibido señales de alerta de la ciudadanía, sobre la contaminación de los entornos donde las personas habitan; con el consiguiente deterioro en sus calidades de vida, y el evidente riesgo sanitario en que se encuentran”, denunció.

“Los ejemplos son diversos. Hace muy poco tiempo, comunidades mapuche del área de Perquenco acusaron

Tras conocerse distintas denuncias ciudadanas por contaminación de cursos fluviales, o la situación actual que afecta al lago Villarrica, el parlamentario DC dijo que busca “conocer la profundidad del problema” de aguas no tratadas en la Región, para “tomar las acciones correspondientes” frente a las autoridades pertinentes.

graves afectaciones y ‘racismo ambiental’, por causa de aguas servidas de esa comuna, vertidas en un estero que atraviesas sus comunidades. La más afectada sería la comunidad Llancamil”, planteó.

“Cuestión aparte es la situación que se vive en la cuenca del Villarrica. Un informe de Contraloría denunció que casi mil viviendas de la comuna de Pucón no se conectan a la red de alcantarillado, pudiendo hacerlo, lo cual contamina el lago a través de las napas subterráneas. Esta situación y otras, han obligado a la elaboración de un anteproyecto de descontaminación del lago, que es dirigido por el Ministerio de Medioambiente”, recordó.

“Pero también es bueno conocer si los procedimientos de tratamiento de las aguas servidas se están realizando adecuadamente, porque a principios de este año vecinos de Nueva Imperial se movilizaban por los olores que emana la planta de tratamiento de aguas servidas de su sector, acusando además que han sido ignorados por las autoridades durante 21 años”, acusó.

Finalmente, Huenchumilla explicó que “en base a todos estos antecedentes, lo que queremos es conocer la profundidad de este problema, y teniendo la información adecuada, tomaremos las acciones correspondientes para urgir a las autoridades pertinentes por las soluciones que sean necesarias”, concluyó.

Diputado Ricardo Celis emplaza a Superintendencia de educación a intervenir en conflicto de liceo Camilo Henríquez

El diputado Ricardo Celis solicitó a la Superintendencia de Educación que intervenga de una vez por todas en el grave conflicto existente en el Liceo Camilo Henríquez de Temuco, donde sus docentes llevan más de 50 días en un paro de carácter indefinido.

La movilización, que tiene las clases totalmente suspendidas, ha preocupado a padres y apoderados quienes han hecho llegar sus demandas al parlamentario “Existe un grave conflicto en el liceo Camilo Henríquez: hace más de 50 días que sus profesores están en paro y los apoderados reclaman que, aunque sus hijos no tienen clase se les sigue cobrando igual entre 50 y 60 mil pesos, al mismo tiempo que el liceo sigue recibiendo subvenciones por alrededor de 3 mil alumnos” declaró el parlamentario.

La huelga, iniciada desde el 9 de marzo por 61 miembros del Sindicato del Liceo Camilo Henríquez de Temuco, nace el año 2019, cuando llegado el momento de firmar una nueva negociación colectiva la Corporación se negó. En palabras del presidente del Sindicato, Eugenio López: “El 13 de septiembre debíamos votar la huelga o votar la última oferta del empleador que en absoluto no era nada, por tanto, cuando teníamos que votar llegó una orden judicial de que se suspendía el proceso de negociación colectiva, es decir la Corporación comenzaba judicializar la negociación. Esta situación llegó al Tribunal Laboral, a la Corte de Apelaciones y luego al Tribunal Constitucional, y en todas partes se nos dio la razón, señalándose que la Corporación estaba en condiciones de negociar y que no se ajustaba lo que ellos señalaban de que por no tener fines de lucro no estaban

obligados a hacerlo”. López agrega además que esta movilización ha tenido costos anímicos y económicos pues el último sueldo que recibieron corresponde a los primeros ocho días de marzo.

Por otro lado, los apoderados y alumnos también se han visto sumamente afectados por esta situación, como lo señala la apoderada Carla Aburto “estamos muy complicados por esta situación, y hemos recibido correos por parte de la Corporación El Bosque solicitando los cobros sin más antecedentes sobre qué va a suceder con los alumnos y cómo se van a retomar las clases”.

Aburto, junto a muchos apoderados ha participado de reuniones con el Diputado Celis donde ha expuesto esta situación “Tenemos que pagar igual, porque hicimos un contrato notarial; y todo se complica más con los alumnos que están en cuarto medio, porque ellos debieran terminar en el mes de octubre, y no han comenzado las clases; en mi curso, 2° M, ya se han retirado 3 alumnos y los apoderados están averiguando cupos con otros colegios”

Celis, que se ha reunido vía Zoom en dos ocasiones con representantes de los apoderados, intervino en una sesión de la Cámara de Diputadas y Diputados y pidió se oficie al Superintendente de Educación por este motivo: “Aquí hay una falta de prestación de servicio evidente, y la Superintendencia de Educación ha sido poco clara respecto de la responsabilidad y deber constitucional de asegurar la educación para todas y todos los chilenos. Esta situación no aguanta más y tiene que intervenir la autoridad de educación para solucionar este problema” finalizó el legislador.

Tras el daño irreparable que sufrieron cosechas y plantaciones

Dirigentes, vecinos de Calof y representantes del municipio se reunieron con Indap para coordinar acciones

El día de ayer miércoles, dirigentes, vecinos y vecinas de las comunidades del sector Calof, se reúnen con representantes municipales, Didepro, Salud Municipal, Departamento Jurídico e Indap, para actualizar información y coordinar acciones en conjunto, todo tras el daño irreparable que sufrieron cosechas, árboles y plantas medicinales, luego del derrame de químicos aún desconocidos en el territorio por parte de una avioneta, hecho que está en investigación.

La Municipalidad no abandonará a la comunidad, agotando todas las gestiones que sean necesarias, para apoyar a Calofy llegar a buen puerto con las acciones a seguir.

Director Ejecutivo en Cuenta Pública 2020:

“Durante la pandemia logramos mantener el vínculo con nuestros estudiantes, avanzar en proyectos de infraestructura educativa y mejorar procesos institucionales”

Con una amplia convocatoria virtual de directores, directoras, profesores, profesoras, autoridades y funcionarios, se desarrolló la segunda Cuenta Pública Participativa del director ejecutivo Patricio Solano. En esta oportunidad, el foco estuvo puesto en el trabajo realizado por las comunidades educativas durante la pandemia, la llegada de dos nuevos subdirectores, el avance significativo en los instrumentos de gestión como lo es el Plan Estratégico Local (PEL), y la cartera de proyectos de conservación y mejoramiento de escuelas y liceos públicos que esperan su aprobación.

En relación a la Cuenta Pública el director ejecutivo indicó: “quiero destacar la tarea que realizó cada uno de los miembros de nuestras comunidades educativas; partiendo por los estudiantes y sus familias, los que debieron organizarse de una forma distinta a todo lo conocido para mantener activos los procesos de aprendizajes. A los docentes y asistentes de la educación de nuestras escuelas, jardines y liceos públicos; fueron ellos y ellas, los que nos mostraron no sólo que se pueden hacer las cosas de una forma distinta, sino también que, frente a la necesidad de un niño o niña, siempre elegiremos ir más allá de nuestras obligaciones, con el convencimiento que todo lo que hagamos o dejemos de hacer hoy, marcará el futuro de quienes han optado por la Educación Pública en este territorio de Costa Araucanía” mencionó.

Trabajo durante el 2020

Entre las principales actividades que se llevaron a cabo en el SLEP Costa Araucanía durante el año 2020 se destaca el trabajo que se ha realizado por articular el Plan Estratégico Local (PEL) con la Estrategia Nacional de Educación Pública. Así también, se relevó el avance del Plan Anual Local (PAL), el que tuvo que ser lo suficientemente flexible para abordar la tarea durante la emergencia sanitaria.

“El año 2020, se transformó en el periodo más desafiante que han enfrentado los Servicios Locales de Educación Pública desde su creación. La pandemia del COVID -19 obligó a reformular las estrategias de trabajo y colaboración entre los actores, buscando mantener el objetivo de mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros niños, niñas y jóvenes”, señaló el director.

En el ámbito pedagógico, la emergencia implicó profundos desafíos que llevó a la dirección a reconocer la necesidad de trabajar con otros para abordar el ámbito socioemocional y un nuevo diseño educativo a implementar en este contexto.

“La tarea no fue fácil, implicaba generar lazos e involucramiento a distancia con los equipos con mediación de la tecnología, pero a pesar de ello el interés mutuo por salir adelante primó y se abordó un trabajo coordinado basado en el respeto y en el desarrollo de las capacidades en este contexto” menciona la subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico, Jessica Sandoval.

De esta forma, se activó el trabajo en red con las 5 comunas del territorio a nivel de convivencia escolar, redes de mejoramiento y liderazgo educativo, red de microcentros, redes de docentes de educación física, lo que también llevó a una mayor vinculación al trabajo con Universidades y Ong. Asimismo, se consolidó el modelo de acompañamiento pedagógico donde participaron 37 comunidades educativas, conformándose 16 redes a nivel territorial.

La pandemia y el confinamiento no fue excusa para seguir en contacto con los estudiantes y organizar actividades a distancia, entre ellas se destacan durante el año pasado; 3° Conferencia Anual de Directores, el Primer Festival de la Voz Virtual “Voces desde Casa”, la Celebración del WiñolTripantü con ciclo de conversatorios online. Del mismo modo, la entrega de material pedagógico y socioemocional, entrega de alimentación a los estudiantes beneficiarios, programas streaming “Los Sueños se Cumplen” y “Esperando el Eclipse”, cápsulas audiovisuales “Muévete en Casa”, las que promovían el deporte y la vida saludable, entre tantas otras actividades que demostraron la creatividad de las comunidades educativas del SLEP Costa Araucanía.

En implementación e infraestructura se priorizó durante el 2020 el mantenimiento de los establecimientos públicos, en el marco del plan invierno y el plan de mantenimiento de infraestructura. De la misma forma se cumplió con el compromiso del año anterior de priorizar la adquisición de mobiliario, equipamiento que benefició a 61 establecimientos públicos del territorio, entre jardines, escuelas y liceos, cuya inversión alcanzó los $175 millones de pesos.

Finalmente, y con la idea de crear y asegurar un gran número de establecimientos beneficiados con la Cartera de Proyectos, durante el periodo 2020 con financiamiento del convenio FAEP, se logró obtener elegibilidad de 8 Proyectos de Conservación y otros 4 en plataforma en vías de la obtención. A eso se suman, 11 proyectos de ampliación y conservación en elaboración.

La Banda Instrumental Santa Cecilia, patrimonio cultural y orgullo de la Comuna de Nueva Imperial

La Banda Instrumental Santa Cecilia, tiene sus inicios en el año 1896, fecha en que se da origen a la Banda Unión Progreso, bajo la dirección del maestro José María Suazo, más tarde deja de actuar por falta de recursos, en la actualidad bajo el dominio de Banda Instrumental Santa Cecilia, es una de las organizaciones más antiguas y con más tradición musical en la comuna imperialina y regional.

En 1947, la Escuela de Artesanos (hoy Industrial) a través de su departamento de Extensión Cultural, crea una Banda Instrumental dirigida por el maestro Luis Silva. La que hace su primera presentación en el aniversario de la ciudad, amenizando un encuentro deportivo entre Nueva Imperial – Escuela Normal de Victoria.

Luego de otros recesos nuevamente desaparece, con gran esfuerzo para dotar una Banda Instrumental a la ciudad de Nueva Imperial, se vuelve a crear, esta vez como Banda Instrumental Municipal dirigida por el maestro Alfredo Poza, el que se retira más tarde en el año 1921 y lo reemplaza don Alejandro Durán, dirigiéndola hasta el año 1946.

En 1948, con su primer director Bernardo Anabalón, fue conocida solo como "Banda Instrumental" hasta 1952, y de ahí la Banda pasó a ser parte integrante de la Escuela de Artesanos, más tarde Escuela Industrial. Desde 1952 entró en receso hasta septiembre de 1955.

Años después el Alcalde Lincoyán Oyanader logra traspasar la Banda Instrumental de la Escuela Industrial a la Municipalidad de Nueva Imperial, siendo dirigida por el maestro Cipriano Contreras, el que la dirigió hasta 1956, fecha que nuevamente entra en receso.

Años más tarde el alcalde de esa época Arturo Vargas Dagnino, se propuso hacer resurgir la Banda bajo el alero de la Municipalidad de Nueva Imperial, llamando al maestro, don Oscar Araneda Leal, para reorganizarla con motivo del desfile, y como estímulo se le contrató como funcionario municipal.

Desde esa fecha, la Banda Instrumental Santa Cecilia se ha mantenido en forma interrumpida, recreando conocidas marchas militares y temas del cancionero folclórico, nacional e internacional.

Hasta hace algunos meses, sus retretas dominicales eran una tradición en nuestra comuna, así como también su participación en actos cívicos, desfiles y eventos de connotación, siendo un verdadero orgullo de la comuna, además de una de las escasas bandas municipales del país, y que próximamente estará cumpliendo e 115 años de vida.

En la actualidad, la Banda Instrumental Santa Cecilia la componen 15 músicos, todo lo que conocemos de ella, ha sido transmitido por los antiguos músicos que la conformaron, cuyos testimonios se fundamentan en lo que ellos escucharon de músicos aún más antiguos, de historias, de anécdotas que han ido quedando en el tiempo, muchos de los cuales cuentan con cursos de dirección musical y estudios de instrumentos.

La Banda, actualmente está dirigida por su director, el maestro de dilatada trayectoria musical, Roberto Curiqueo Necul.

En 1982 proclamado por la UNESCO

29 de abril Día Internacional de La Danza

La fecha escogida corresponde al natalicio del bailarín y coreógrafo Jean-Georges Noverre.

El objetivo del Día Internacional de la Danza es homenajear a la danza como una disciplina de arte universal y diversa, reuniendo a todos los que han elegido esta forma de expresión sin barreras culturales, políticas y éticas.

¿Qué es la danza?

A través de movimientos corporales, los seres humanos se han expresado y comunicado desde tiempos ancestrales. La danza es, entonces, una forma de expresión y de interacción social acompañada de ritmos acústicos, con fines de entretenimiento, artísticos, culturales y religiosos.

Es igualmente conocida como el "lenguaje del cuerpo", siendo una expresión de emociones que comunican sentimientos a través de los movimientos. En la actualidad se destacan diversos estilos y géneros, que van de lo tradicional y académico a lo cotidiano, de acuerdo a las diferentes culturas. Mencionamos algunos de ellos:

•Danza popular o folklórica: expresan los valores y tradiciones culturales de una localidad, tales como el flamenco,la danza árabe, el tango y los bailes de salón.

•Danza clásica: corresponden a la ejecución de movimientos armónicos y coordinados, provenientes del período clásico de la antiguedad medieval: danza ballet.

•Danza moderna: sus movimientos y vestimenta reflejan una identidad social: popping, funky, break dance, jumpstyle, hip hop.

Todo estilo y género de danza debe contar con los siguientes elementos:

•Espacio: selección de un espacio físico adecuado para la ejecución de entrenamientos y presentaciones.

•Coreografía: basada en la coordinación de movimientos corporales para formar un baile, bajo la dirección de un coreógrafo.

•Entrenamiento: mediante el estudio y la opráctica continua para lograr una óptima ejecución de la coreografía.

•Vestimenta: ropa y accesorios adecuados al estilo y género de la danza.

Mensaje Día Internacional de la Danza 2021

Para conmemorar este día, el Bailarín Principal del Stuttgart Ballet, FriedmannVogel, ha sido el encargado de emitir el Mensaje del Día Internacional de la Danza año 2021. Compartimos un extracto del contenido de este manifiesto, con un mensaje de solidaridad, motivación e inspiración en época de pandemia:

"Como bailarines, estamos en constante movimiento aspirando a crear inolvidables momentos. Así que cuando de pronto no se nos permite bailar, con teatros cerrados y con festivales cancelados, nuestro mundo llega a pararse. Sin contacto físico. Sin actuación. Sin espectadores. Jamás en la historia reciente la comunidad dancística se había visto desafiada de tal forma para permanecer motivada y encontrar su razón de ser.

Los bailarines son reconocidos continuamente por sus proezas físicas, cuando en realidad nos sostenemos más por nuestra fuerza mental. Creo que es justamente esta combinación única de agilidad de lo físico y lo psicológico lo que nos ayudará a sobreponernos, a reinventarnos para seguir bailando y seguir inspirando".